

La Ley de Pesca Marítima será modificada, según ha anunciado Juan Carlos Martín Fragueiro

El anteproyecto de Ley que modificará la Ley de Pesca Marítima –que data de 2001- se está ya elaborando según ha indicado el Secretario General del Mar, Juan Carlos Martín Fragueiro. Se trata de un anteproyecto que actualiza la nueva Ley con la finalidad de cumplir las exigencias de las nuevas Normas Comunitarias.

Entre los objetivos que persigue este anteproyecto destaca incidir en el control de la actividad pesquera y de las importaciones; reforzar los mecanismos legales en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU); dar cobertura legal y valor probatorio a las actuaciones de investigación de los servicios de inspección pesquera tanto en el ámbito de la U. E. como en el internacional; y regular con detalle

los medios de control documental en materia de primera venta, control de importaciones y certificados de capturas, registro y transmisiones electrónicas y teledetección.

Por otra parte, el Secretario General del Mar también ha comunicado que se está tramitando una modificación del Real Decreto que regula la primera venta de los productos pesqueros para adecuar la legislación española a la comunitaria. Así se podrá conocer con mayor rapidez la cantidad y valor de los productos pesqueros vendidos frescos y congelados, con excepción de las importaciones que no estén sometidas a la elaboración de notas de primera venta sino al régimen de certificados establecido en el reglamento comunitario sobre pesca IUU. □

Financiación estatal de 57,5 millones de euros para las paralizaciones temporales de pesca ante la actual coyuntura económica

Con el fin de mantener la competitividad ante el actual desequilibrio que vive el sector pesquero por los incrementos de los combustibles, el MARM destinará 57,5 millones para las paralizaciones temporales de la pesca.

La Secretaría General del Mar financiará las ayudas a los profesionales del mar de flotas como las de buques de arrastre de fondo afectados por el Plan de Recuperación de la merluza sur y cigala; buques españoles que faenen en la zona de NAFO; buques españoles de la flota de cerco en el Golfo de Vizcaya; buques pesqueros con puerto base en Ceuta y Melilla

Las Comunidades Autónomas recibirán 14,4 millones de euros como anticipo de la anualidad 2009 del FEP y planes acuícolas

Dentro del marco de la Conferencia Sectorial de Pesca celebrada el pasado 9 de febrero en Vigo, Elena Espinosa, Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha anunciado el reparto de 14.4 millones de €. para el sector pesquero español.

De este importe, 12,5 millones irán destinados a las 15 C.C.A.A. que recibirán, los fondos de la cofinanciación española del FEP, como anticipo

para ciertas modalidades tales como el arrastre, cerco y palangre de superficie y buques españoles del Atlántico Nordeste afectados por el Plan de recuperación de la merluza norte.

Referente a la comercialización Juan Ignacio Gandarias, Director General de Ordenación Pesquera, ha abogado por el fomento de las organizaciones de productores, por incrementar los controles en los productos o dar más transparencia a los precios, en el marco de la XV Asamblea general de la Asociación Española de Titulados Náuticos Pesqueros. □

a la anualidad de 2009.

Para el desarrollo de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos, la asignación es de 1.9 millones €. Las comunidades de Galicia y Andalucía son las más beneficiadas con un importe de 6,8 millones, y 2,5 millones de €. respectivamente para la cofinanciación del FEP, y 392.000 y 342.458 €. –también respectivamente- para los planes de cultivos marinos. □



Francisco Javier Remiro Perlado, nuevo Director Gerente de la Fundación Observatorio Español de Acuicultura

El pasado 6 de febrero, el Patronato de la Fundación Observatorio Español de Acuicultura acordó el nombramiento de D. Francisco Javier Remiro Perlado, como nuevo Director Gerente.

Licenciado en Ciencias del Mar en la Universidad de Vigo, desde el año 2006 venía desarrollando distintas asistencias técnicas relacionadas con la acuicultura, en el Área de Asuntos Pesqueros y Acuícolas de la Dirección Adjunta de Pesca y Asuntos Marítimos de TRAGSATEC.

Con este nombramiento la Fundación, cuyo patronato está integrado por las principales instituciones en materia de investigación en acuicultura a nivel nacional, como la Secretaría General del Mar, la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR), el Instituto Español de Oceanografía (IEO), la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Marítimas (CSCI), la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECyT) y la Fundación Alfonso Martín Escudero, da un nuevo impulso a su implantación y presencia en todos los ámbitos del sector acuícola español e iberoamericano.

Otro de los retos a los que se enfrenta la Fundación es la promoción y el impulso de la imagen de la acuicultura entre la sociedad, siendo este uno de los más importantes retos con los que se enfrenta el sector productivo. Así la Fundación promoverá la realización de actuaciones concretas que acerquen a la sociedad y a los consumidores los beneficios de los productos acuícolas, así como las características de los procesos productivos empleados. □